



REPUBLICA DEL ECUADOR



LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

HALE NOTORIO QUE EL SEÑOR

PABLO GIOVANI PAEZ MONROY

DESPUES DE CURSAR SUS ESTUDIOS SEGUN LAS DISPOSICIONES LEGALES,

APROBÓ LAS PRUEBAS PREVIAS A LA INVESTIDURA DE

INGENIERO

CIVIL

ESPECIALIZACION ESTRUCTURAS

POR TANTO SE LE CONFIRIÓ EL GRADO CORRESPONDIENTE EL DIA VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1990 SEGUN CONSTA EN EL LIBRO DE GRADOS, FOLIO 117, No. 4110

EN FE DE LO CUAL SE LE EXPIDE EL PRESENTE

TITULO

DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS DE LA LEY Y DE LOS REGLAMENTOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, A 17 DE AGOSTO DE 1990

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO

RAZON.- De conformidad con el artículo dieciocho, numeral quinto de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del título que antecede, es exactamente igual a su original que me fue presentado y que devolví al interesado.- Quito, a trece de marzo de dos mil seis.-

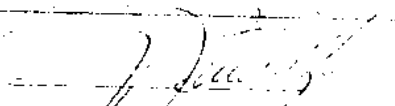
LA NOTARIA

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE



1 con lo dispuesto en el Art. No. 152 del Reglamento de Grados me es grato
2 informar a usted que el señor PABLO PAEZ MONROY rindió su grado ante el
3 respectivo tribunal y obtuvo la calificación de (9.67) según consta en el
4 Folio No. 306 del Libro de Grados de la Facultad.

5 Remito a usted el expediente con todos sus documentos en (8) hojas útiles.

6
7
8 
9 Ing. Marcelo Hidalgo B.

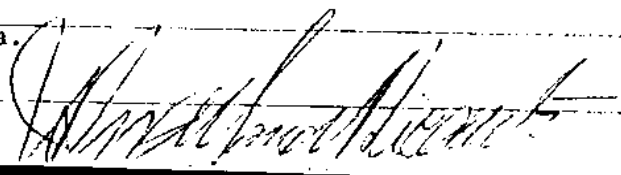
10 lpc. Decano

11 SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Recibido en Secretaría el
12 3 de agosto de 1990 a las 10H:00.-

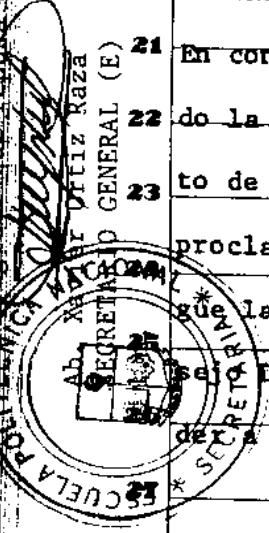
13 Dr. Roger Jaramillo Abarca
14 SECRETARIO ABOGADO - ENCARGADO

15 RECTORADO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Quito, 14 de agosto de 1990 a
16 las 17H20.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 154 del Reglamen-
17 to General de la Escuela Politécnica Nacional, fíjase la nota de VEINTISEIS
18 PUNTOS NOVENTA Y TRES CENTESIMAS (26.93) redondeada a VEINTISIETE PUNTOS (27)
19 como calificación de grado y que corresponde a la suma de lo siguiente: SIETE
20 PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTESIMAS (7.59) valor del promedio de las califi-
21 caciones durante los seis últimos semestres; NUEVE PUNTOS SESENTA Y SIETE
22 CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la tesis escrita; NUEVE PUNTOS
23 SESENTA Y SIETE CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la prueba oral.

24 En consecuencia se declara que el señor PABLO GIOVANI PAEZ MONROY ha obteni-
25 do la calificación de "APROBADO CUM LAUDE". Fíjase el día viernes 17 de agos-
26 to de 1990 a las 19H:00 para que de acuerdo con el ART. 155 del Reglamento se
27 proclame la calificación, preste el graduando la promesa legal, se le otor-
28 gue la investidura y se le entregue el título respectivo. Convóquese al Con-
29 sejo Directivo de la Facultad de INGENIERIA CIVIL y al graduando para proce-
30 der a esta Investidura.

31 

SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
Ab. X. Ortiz Raza
SECRETARIO GENERAL (E)
SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL



SECRETARIA GENERAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL. Certifico en legal forma que la presente fotocopia es fiel copia del que reposa en los archivos de la Institución. Quito, 12 de enero del 2004.

Ab. Xavier Ortiz Raza
SECRETARIO GENERAL (E)

con lo dispuesto en el Art. No. 152 del Reglamento de Grados me es grato informar a usted que el señor PABLO PAEZ MONROY rindió su grado ante el respectivo tribunal y obtuvo la calificación de (9.67) según consta en el Folio No. 306 del Libro de Grados de la Facultad.

Remito a usted el expediente con todos sus documentos en (8) hojas útiles.

l.m.

[Handwritten Signature]
Ing. Marcelo Hidalgo B.

lpc. Decano

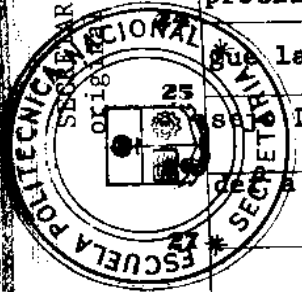
SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Recibido en Secretaría el 3 de agosto de 1990 a las 10H:00.-

Dr. Roger Jaramillo Abarca
SECRETARIO ABOGADO - ENCARGADO

RECTORADO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Quito, 14 de agosto de 1990 a las 17H20.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 154 del Reglamento General de la Escuela Politécnica Nacional, fíjase la nota de VEINTISEIS PUNTOS NOVENTA Y TRES CENTESIMAS (26.93) redondeada a VEINTISIETE PUNTOS (27) como calificación de grado y que corresponde a la suma de lo siguiente: SIETE PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTESIMAS (7.59) valor del promedio de las calificaciones durante los seis últimos semestres; NUEVE PUNTOS SESENTA Y SIETE CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la tesis escrita; NUEVE PUNTOS SESENTA Y SIETE CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la prueba oral.

En consecuencia se declara que el señor PABLO GIOVANI PAEZ MONROY ha obtenido la calificación de "APROBADO CUM LAUDE". Fíjase el día viernes 17 de agosto de 1990 a las 19H:00 para que de acuerdo con el ART. 155 del Reglamento se proclame la calificación, preste el graduando la promesa legal, se le otorgue la investidura y se le entregue el título respectivo. Convóquese al Consejo Directivo de la Facultad de INGENIERIA CIVIL y al graduando para proce-

der a esta Investidura.



[Handwritten Signature]

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- En vista de que las califica-

ciones sobre la tesis escrita del señor PABLO PAEZ MONROY son de: 9.5

nueve cinco por el Ing. Roberto Arellano, 10 por el Ing. Sigifredo Díaz,

9.5 por el Ing. Jorge Espinoza C. establécese la nota de 9.67 nueve sesenta

y siete como calificación de la tesis escrita. Notifíquese al Consejo de

Facultad para que de acuerdo con el Art. 151 fije el Tribunal para el grado

oral.

[Handwritten Signature]
Ing. Marcelo Hidalgo B.
Decano

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- Señálase el día jueves 2 de

agosto de 1990 a las 11h00 para que tenga lugar el grado oral del señor

PABLO PAEZ MONROY. Notifíquese el particular a los señores Miembros del

tribunal y al interesado.

Secretario de la Escuela Politécnica Nacional
Certifico en la forma que la fotocopia
que antecede es fiel copia del original.

Quito, a 30 JUL 1990

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO-ABOGADO

[Handwritten Signature]
Ing. Marcelo Hidalgo B.
Decano

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- El Consejo de Facultad en

su sesión del 1º de agosto de 1990, designó al Ing. Patricio Placencia como

Presidente y a los señores ingenieros: Sigifredo Díaz, Roberto Arellano y

Jorge Espinoza, para que integren el tribunal de grado oral, que deberá

realizarse el día 2 de agosto de 1990, a las 11:00.

[Handwritten Note]
Verificado con el original
30 JUL 1990

[Handwritten Signature]
Dr. Roger Jaramillo Abarca

Secretario-Abogado-Encargado

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- Señor Rector: de conformidad

con lo dispuesto en el Art. No. 152 del Reglamento de Grados me es grato
informar a usted que el señor PABLO PAEZ MONROY rindió su grado ante el
respectivo tribunal y obtuvo la calificación de (9.67) según consta en el
Folio No. 306 del Libro de Grados de la Facultad.

Remito a usted el expediente con todos sus documentos en (8) hojas útiles.

Secretaría de la Escuela Politécnica Nacional
Certifico en la forma que la fotocopia
que antecede es fiel copia del original.

Quito, a 30 JUL 1990

lpc.

SECRETARIO ABOGADO

Ing. Marcelo Hidalgo B.

Decano

SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Recibido en Secretaría el;
3 de agosto de 1990 a las 10H:00.-

Dr. Roger Jaramillo Abarca
SECRETARIO ABOGADO - ENCARGADO

RECTORADO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Quito, 14 de agosto de 1990 a
las 17H20.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 154 del Reglamen-
to General de la Escuela Politécnica Nacional, fíjase la nota de VEINTISEIS
PUNTOS NOVENTA Y TRES CENTESIMAS (26.93) redondeada a VEINTISIETE PUNTOS (27)
como calificación de grado y que corresponde a la suma de lo siguiente: SIETE
PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTESIMAS (7.59) valor del promedio de las califi-
caciones durante los seis últimos semestres; NUEVE PUNTOS SESENTA Y SIETE
CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la tesis escrita; NUEVE PUNTOS
SESENTA Y SIETE CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la prueba oral.
En consecuencia se declara que el señor PABLO GIOVANI PAEZ MONROY ha obteni-
do la calificación de "APROBADO CUM LAUDE". Fíjase el día viernes 17 de agos-
to de 1990 a las 19H:00 para que de acuerdo con el ART. 155 del Reglamento se
proclame la calificación, preste el graduando la promesa legal, se le otor-
gue la investidura y se le entregue el título respectivo. Convóquese al Con-
sejo Directivo de la Facultad de INGENIERIA CIVIL y al graduando para proce-
der a esta Investidura.

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- En vista de que las califica-

ciones sobre la tesis escrita del señor PABLO PAEZ MONROY son de: 9.5

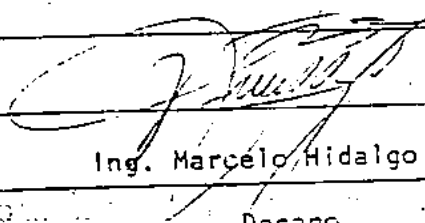
nueve cinco por el Ing. Roberto Arellano, 10 por el Ing. Sigifredo Díaz,

9.5 por el Ing. Jorge Espinoza C. establécese la nota de 9.67 nueve sesenta

y siete como calificación de la tesis escrita. Notifíquese al Consejo de

Facultad para que de acuerdo con el Art. 151 fije el Tribunal para el grado

oral.



Ing. Marcelo Hidalgo B.

Decano

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- Señálase el día jueves 2 de

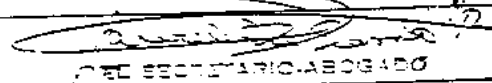
agosto de 1990 a las 11h00 para que tenga lugar el grado oral del señor

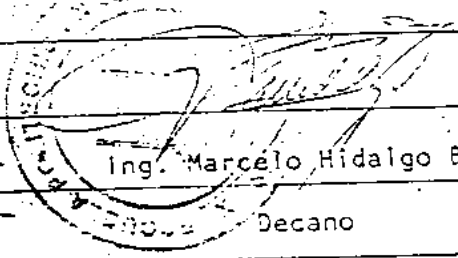
PABLO PAEZ MONROY. Notifíquese al particular a los señores Miembros del

tribunal y al interesado.

Secretaría de la Escuela Politécnica Nacional
Certifico en la forma que la fotocopia
que antecede es fiel a la original.

Quito, a 30 JUL 1990


DEL SECRETARIO-ABOGADO


Ing. Marcelo Hidalgo B.
Decano


SECRETARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- El Consejo de Facultad en

su sesión del 1º de agosto de 1990, designó al Ing. Patricio Placencia como

Presidente y a los señores ingenieros: Sigifredo Díaz, Roberto Arellano y

Jorge Espinoza, para que integren el tribunal de grado oral, que deberá

realizarse el día 2 de agosto de 1990, a las 11h00.


Dr. Roger Jaramillo Abarca

Secretario-Abogado-Encargado

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- Señor Rector: de conformidad

con lo dispuesto en el Art. No. 152 del Reglamento de Grados me es grato
informar a usted que el señor PABLO PAEZ MONROY rindió su grado ante el
respectivo tribunal y obtuvo la calificación de (9.67) según consta en el
Folio No. 306 del Libro de Grados de la Facultad.

Remito a usted el expediente con todos sus documentos en (8) hojas útiles.

Secretaría de la Escuela Politécnica Nacional
Certifico en la forma que la fotocopia
que antecede es fiel copia del original.

Quito, a 30 JUL 1990

lpc:

EL SECRETARIO ABOGADO

Ing. Marcelo Hidalgo B.

Decano

SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Recibido en Secretaría el
3 de agosto de 1990 a las 10H:00.-

Dr. Roger Jaramillo Abarca

SECRETARIO ABOGADO - ENCARGADO

RECTORADO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Quito, 14 de agosto de 1990 a
las 17H20.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 154 del Reglamen-
to General de la Escuela Politécnica Nacional, fijase la nota de VEINTISEIS
PUNTOS NOVENTA Y TRES CENTESIMAS (26.93) redondeada a VEINTISIETE PUNTOS (27)
como calificación de grado y que corresponde a la suma de lo siguiente: SIETE
PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTESIMAS (7.59) valor del promedio de las califi-
caciones durante los seis últimos semestres; NUEVE PUNTOS SESENTA Y SIETE
CENTESIMAS (9.67) calificación promedio de la tesis escrita; NUEVE PUNTOS
SESENTA Y SIETE CENTESIMAS (9.67) calificación promedio de la prueba oral.
En consecuencia se declara que el señor PABLO GIOVANI PAEZ MONROY ha obteni-
do la calificación de "APROBADO CUM LAUDE". Fijase el día viernes 17 de agos-
to de 1990 a las 19H:00 para que de acuerdo con el Art. 155 del Reglamento se
proclame la calificación, preste el graduando la promesa legal, se le otor-
gue la investidura y se le entregue el título respectivo. Convóquese al Con-
sejo Directivo de la Facultad de INGENIERIA CIVIL y al graduando para proce-
der a esta Investidura.

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- En vista de que las calificaciones sobre la tesis escrita del señor PABLO PAEZ MONROY son de: 9.5 nueve cinco por el Ing. Roberto Arellano, 10 por el Ing. Sigifredo Díaz, 9.5 por el Ing. Jorge Espinoza C. establécese la nota de 9.67 nueve sesenta y siete como calificación de la tesis escrita. Notifíquese al Consejo de Facultad para que de acuerdo con el Art. 151 fije el Tribunal para el grado oral.

Ing. Marcelo Hidalgo B.
Decano

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- Señálase el día jueves 2 de agosto de 1990 a las 11h00 para que tenga lugar el grado oral del señor PABLO PAEZ MONROY. Notifíquese el particular a los señores Miembros del tribunal y al interesado.

Secretaría de la Escuela Politécnica Nacional
Certifico en fe pública que la fotocopia que antecede es fiel copia del original.

Quito, a 30 JUL 1990

EL SECRETARIO-ABOGADO

Ing. Marcelo Hidalgo B.
Decano

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- El Consejo de Facultad en su sesión del 1º de agosto de 1990, designó al Ing. Patricio Placencia como Presidente y a los señores ingenieros: Sigifredo Díaz, Roberto Arellano y Jorge Espinoza, para que integren el tribunal de grado oral, que deberá realizarse el día 2 de agosto de 1990, a las 11:00.

Dr. Roger Jaramillo Abarca
Secretario-Abogado-Encargado

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- Señor Rector: de conformidad

1 con lo dispuesto en el Art. No. 152 del Reglamento de Grados me es grato.
2 informar a usted que el señor PABLO PAEZ MONROY rindió su grado ante el
3 respectivo tribunal y obtuvo la calificación de (9.67) según consta en el
4 Folio No. 306 del Libro de Grados de la Facultad.

5 Remito a usted el expediente con todos sus documentos en (8) hojas útiles.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Secretaría de la Escuela Politécnica Nacional
Custodiar en la forma que la fotocopia
que antecede es fiel copia del original
Quito, a 30 JUL 1990

Ing. Marcelo Hidalgo B.

Decano

1pc.
SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Recibido en Secretaría el:
3 de agosto de 1990 a las 10H:00.-

Dr. Roger Jaramillo Abarca
SECRETARIO ABOGADO - ENCARGADO

RECTORADO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Quito, 14 de agosto de 1990 a
las 17H20.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 154 del Reglamen-
to General de la Escuela Politécnica Nacional, fíjase la nota de VEINTISEIS
PUNTOS NOVENTA Y TRES CENTESIMAS (26.93) redondeada a VEINTISIETE PUNTOS (27)
como calificación de grado y que corresponde a la suma de lo siguiente: SIETE
PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTESIMAS (7.59) valor del promedio de las califi-
caciones durante los seis últimos semestres; NUEVE PUNTOS SESENTA Y SIETE
CENTESIMAS (9.67) calificación promedio de la tesis escrita; NUEVE PUNTOS
SESENTA Y SIETE CENTESIMAS (9.67) calificación promedio de la prueba oral.
En consecuencia se declara que el señor PABLO GIOVANI PAEZ MONROY ha obteni-
do la calificación de "APROBADO CUM LAUDE". Fíjase el día viernes 17 de agos-
to de 1990 a las 19H:00 para que de acuerdo con el Art. 155 del Reglamento se
proclame la calificación, preste el graduando la promesa legal, se le otor-
gue la investidura y se le entregue el título respectivo. Convóquese al Con-
sejo Directivo de la Facultad de INGENIERIA CIVIL y al graduando para proce-
dar a esta Investidura.

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- En vista de que las califica-

ciones sobre la tesis escrita del señor PABLO PAEZ MONROY son de: 9.5

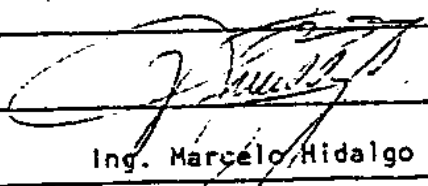
nueve cinco por el Ing. Roberto Arellano, 10 por el Ing. Sigifredo Diaz,

9.5 por el Ing. Jorge Espinoza C. establece la nota de 9.67 nueve sesenta

y siete como calificación de la tesis escrita. Notifíquese al Consejo de

Facultad para que de acuerdo con el Art. 151 fije el Tribunal para el grado

oral.



Ing. Marcelo Hidalgo B.

Decano

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- Señálase el día jueves 2 de

agosto de 1990 a las 11h00 para que tenga lugar el grado oral del señor

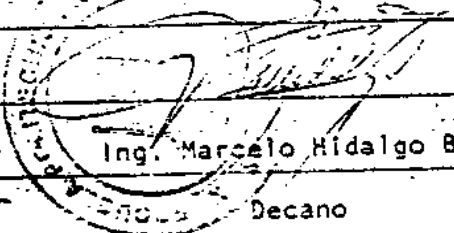
PABLO PAEZ MONROY. Notifíquese el particular a los señores Miembros del

tribunal y al interesado.

Secretaría de la Escuela Politécnica Nacional

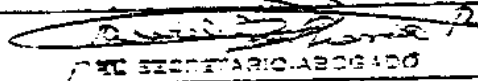
Certifico en el presente que la fotocopia que antecede es fiel copia del original.

Quito, a 30 JUL 1990



Ing. Marcelo Hidalgo B.

Decano


SECRETARIO ABOGADO

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- El Consejo de Facultad en

su sesión del 1º de agosto de 1990, designó al Ing. Patricio Placencia como

Presidente y a los señores ingenieros: Sigifredo Diaz, Roberto Arellano y

Jorge Espinoza, para que integren el tribunal de grado oral, que deberá

realizarse el día 2 de agosto de 1990, a las 11:00.



Dr. Roger Jaramillo Abarca

1 con lo dispuesto en el Art. No. 152 del Reglamento de Grados me es grato.

2 informar a usted que el señor PABLO PAEZ MONROY rindió su grado ante el

3 respectivo tribunal y obtuvo la calificación de (9.67) según consta en el

4 Folio No. 306 del Libro de Grados de la Facultad.

5 Remito a usted el expediente con todos sus documentos en (8) hojas útiles.

6 Secretaría de la Escuela Politécnica Nacional
7 Confirma en la forma que la fotocopia
8 que antecede es una copia auténtica.

9 Quito, a 30. III. 1990

10 lpc.

11 EL SECRETARIO ABOGADO

12 Ing. Marcelo Hidalgo B.

13 Decano

14 SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Recibido en Secretaría el

15 3 de agosto de 1990 a las 10H:00.

16 Dr. Roger Jaramillo Abarca

17 SECRETARIO ABOGADO - ENCARGADO

18 RECTORADO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Quito, 14 de agosto de 1990 a

19 las 17H20.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 154 del Reglamen-

20 to General de la Escuela Politécnica Nacional, fíjase la nota de VEINTISEIS

21 PUNTOS NOVENTA Y TRES CENTESIMAS (26.93) redondeada a VEINTISIETE PUNTOS (27)

22 como calificación de grado y que corresponde a la suma de lo siguiente: SIETE

23 PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTESIMAS (7.59) valor del promedio de las califi-

24 caciones durante los seis últimos semestres; NUEVE PUNTOS SESENTA Y SIETE

25 CENTESIMAS (9.67) calificación promedio de la tesis escrita; NUEVE PUNTOS

26 SESENTA Y SIETE CENTESIMAS (9.67) calificación promedio de la prueba oral.

27 En consecuencia se declara que el señor PABLO GIOVANI PAEZ MONROY ha obteni-

28 do la calificación de "APROBADO CUM-LAUDE". Fíjase al día viernes 17 de agos-

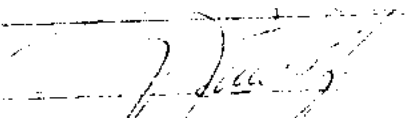
29 to de 1990 a las 19H:00 para que de acuerdo con el ART. 155 del Reglamento se

30 proclame la calificación, preste el graduando la promesa legal, se le otor-

31 rre el diploma respectivo. Convóquese al Con-

1 con lo dispuesto en el Art. No. 152 del Reglamento de Grados me es grato
2 informar a usted que el señor PABLO PAEZ MONROY rindió su grado ante el
3 respectivo tribunal y obtuvo la calificación de (9.67) según consta en el
4 Folio No. 306 del Libro de Grados de la Facultad.

5 Remito a usted el expediente con todos sus documentos en (8) hojas útiles.

6
7
8 
9 Ing. Marcelo Hidalgo B.

10 lpc. Decano
11 SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Recibido en Secretaría el
12 3 de agosto de 1990 a las 10H:00.-

13 Dr. Roger Jaramillo Abarca
14 SECRETARIO ABOGADO - ENCARGADO

15 RECTORADO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Quito, 14 de agosto de 1990 a
16 las 17H20.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 154 del Reglamen-
17 to General de la Escuela Politécnica Nacional, fíjase la nota de VEINTISEIS
18 PUNTOS NOVENTA Y TRES CENTESIMAS (26.93) redondeada a VEINTISIETE PUNTOS (27)
19 como calificación de grado y que corresponde a la suma de lo siguiente: SIETE
20 PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTESIMAS (7.59) valor del promedio de las califi-
21 caciones durante los seis últimos semestres; NUEVE PUNTOS SESENTA Y SIETE
22 CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la tesis escrita; NUEVE PUNTOS
23 SESENTA Y SIETE CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la prueba oral.

24 En consecuencia se declara que el señor PABLO GIOVANI PAEZ MONROY ha obteni-
25 do la calificación de "APROBADO-CUM-LAUDE". Fíjase el día viernes 17 de agos-
26 to de 1990 a las 19H:00 para que de acuerdo con el ART. 155 del Reglamento se
27 proclame la calificación, preste el graduando la promesa legal, se le otor-
28 que la investidura y se le entregue el título respectivo. Convóquese al Con-
29 sejo Directivo de la Facultad de INGENIERIA CIVIL y al graduando para proce-
30 der a esta Investidura.

31 

SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL. QUITO, 12 de enero del 2004.



archivos de la Institución. Quito, 12 de enero del 2004.

1 con lo dispuesto en el Art. No. 152 del Reglamento de Grados me es grato
2 informar a usted que el señor PABLO PAEZ MONROY rindió su grado ante el
3 respectivo tribunal y obtuvo la calificación de (9.67) según consta en el
4 Folio No. 306 del Libro de Grados de la Facultad.

5 Remito a usted el expediente con todos sus documentos en (58) hojas útiles.

Ing. Marcelo Hidalgo B.

6 lpc.

Decano

7 SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Recibido en Secretaría el
8 3 de agosto de 1990 a las 10H:00.-

9 Dr. Roger Jaramillo Abarca
10 SECRETARIO ABOGADO - ENCARGADO

11 RECTORADO DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.- Quito, 14 de agosto de 1990 a
12 las 17H20.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 154 del REglamen-
13 to General de la Escuela Politécnica Nacional, fíjase la nota de VEINTISEIS
14 PUNTOS NOVENTA Y TRES CENTESIMAS (26.93) redondeada a VEINTISIETE PUNTOS (27)
15 como calificación de grado y que corresponde a la suma de lo siguiente: SIETE
16 PUNTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTESIMAS (7.59) valor del promedio de las califi-
17 caciones durante los seis últimos semestres; NUEVE PUNTOS SESENTA Y SIETE
18 CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la tesis escrita; NUEVE PUNTOS
19 SESENTA Y SIETE CENTESIMAS (9.67) calificación promedia de la prueba oral.

20 En consecuencia se declara que el señor PABLO GIOVANI PAEZ MONROY ha obteni-
21 do la calificación de "APROBADO CUM LAUDE". Fíjase el día viernes 17 de agos-
22 to de 1990 a las 19H:00 para que de acuerdo con el ART. 155 del Reglamento se
23 proclame la calificación, preste el graduando la promesa legal, se le otor-
que la investidura y se le entregue el título respectivo. Convóquese al Con-
Directivo de la Facultad de INGENIERIA CIVIL y al graduando para proce-
esta Investidura.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL



Período Lectivo DE OCTUBRE/80 - MARZO/81

Certifico que el Señor PAEZ MONROY PABLO GIOVANNI

ha seguido el PRIMER NIVEL DEL CURSO PREPOLITECNICO. x.x.x.x.x.x.x.x

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x de la Escuela Politécnica Nacional, con las siguientes calificaciones, según puede verse en el libro de exámenes:

SERIE "A"

017108

IENTOS SUCRES

| Folio | No. | MATERIA | Nota Final |
|-------|-------|-------------------------------------|----------------------------|
| 215 | 674 | ALGEBRA | 24 VEINTICUATRO - APROBADO |
| 215 | 674 | FISICA | 24 VEINTICUATRO - APROBADO |
| 216 | 674 | QUIMICA | 27 VEINTISIETE - APROBADO |
| 216 | 674 | GEOMETRIA | 24 VEINTICUATRO - APROBADO |
| 216 | 674 | EDUCACION FISICA | 30 TREINTA - APROBADO |
| x.x.x | x.x.x | x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x | x.x.x.x |

...
 Certifica en igual forma... la fotocopia
 que antecede de esta copia del original.
 Quito, a ... de 19...

EL SECRETARIO-ABOCADO

[Firma]

mar.

Quito, a 6 de JULIO de 19 90

[Firma]
 EL DIRECTOR

EL SECRETARIO
[Firma]

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL



SE "A"

91711

REV. VOS SUCRES

Periodo Lectivo DE OCTUBRE/81 - MARZO/82

Certifico que el Señor PAEZ MONROY PABLO GIOVANNI

ha seguido el SEGUNDO NIVEL DEL CURSO PREPOLITECNICO .x.x.x.x.x.x

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x de la Escuela Politécnica Nacional, con

las siguientes calificaciones, según puede verse en el libro de exámenes:

| Folio | No. | MATERIA | Nota Final |
|---|-----|------------------|---------------------------|
| 395 | 209 | ALGEBRA | 25 APROB. 2º Smtr. 80-81 |
| 395 | 209 | FISICA | 26 VEINTISEIS - APROBADO |
| 396 | 209 | QUIMICA | 25 VEINTICINCO - APROBADO |
| 396 | 209 | GEOMETRIA | 26 VEINTISEIS - APROBADO |
| 396 | 209 | EDUCACION FISICA | 27 VEINTISIETE - APROBADO |
| x.x | | | |

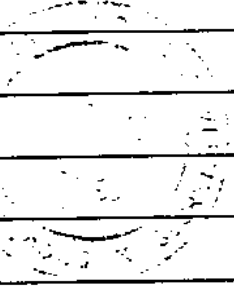
SECRETARIA DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

Certifico en forma fehaciente que la fotocopia que antecede es fiel y verdadera.

Quito, a 30 JUL 1982

EL SECRETARIO

[Signature]



mar.

Quito, a 6 de JULIO de 19 90

[Signature] EL DIRECTOR

[Signature] EL SECRETARIO.

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL



MARIE F

003444

Periodo Lectivo: octubre 1983 - marzo 1984

Certifico que el Señor PAEZ MONROY PABLO

ha seguido en LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - ESTRUCTURAS las materias que se indican a continuación, con las calificaciones respectivas, según puede verse en el libro de exámenes correspondientes:

| Folio | N° | M A T E R I A | COMPUTO GENERAL | HSS |
|-------|----|-----------------------------|------------------------------|-----|
| 206 | | PROGRAMACION I | (29) VEINTINUEVE-APROBADO | 3 |
| | | RESISTENCIA DE MATERIALES I | (24) VEINTICUATRO-APROBADO | 5 |
| | | ESTATICA | (27) VEINTISIETE-APROBADO | 4 |
| | | MATEMATICAS III | (24) VEINTICUATRO-APROBADO | 6 |
| | | FISICA III | (21) VEINTIUNO-REPROBADO | - |
| | | MATERIALES DE CONSTRUCCION | (36) TREINTA Y SEIS-APROBADO | 3 |
| | | GEOLOGIA | (29) VEINTINUEVE-APROBADO | 3 |
| | | TOPOGRAFIA I | (31) TREINTA Y UNO-APROBADO | 4 |
| | | ***** | | |

Autorizada en la forma y contenido de este
 Certificado en favor de la copia que se adjunta
 que antecede es fiel copia del original.

Quito, a 30 III 1985

[Handwritten signature]

sam

Número de HSS acumuladas en el periodo: 28

Número de HSS acumuladas a la fecha: 28

Quito, a 19 de febrero de 19 86

EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

Dr.-Ing. Marco Castro D.
Decano

[Handwritten signature]

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

37

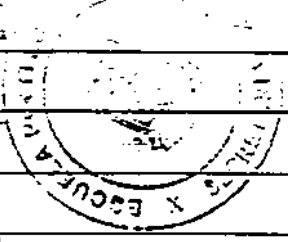
Periodo Lectivo: marzo 1984 - julio 1984

Certifico que el Señor PAEZ MONROY PABLO

ha seguido en LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - ESTRUCTURAS las materias que se indican a continuación, con las calificaciones respectivas, según puede verse en el libro de exámenes correspondientes:

| Folio | N° | M A T E R I A | COMPUTO GENERAL | HSS |
|-------|----|------------------------------------|--------------------------------------|-----|
| 206 | | FISICA III | (26) VEINTISEIS-APROBADO | 4 |
| | | PROGRAMACION II | (27) VEINTISIETE-APROBADO | 3 |
| | | RESISTENCIA DE MATERIALES II | (25) VEINTICINCO-APROBADO | 5 |
| | | DINAMICA | (24) VEINTICUATRO-APROBADO | 5 |
| | | MATEMATICAS IV | (24) VEINTICUATRO-APROBADO | 6 |
| | | MECANICA DE SUELOS I | (27) VEINTISIETE-APROBADO | 5 |
| | | TOPOGRAFIA II | (27) VEINTISIETE-APROBADO | 4 |
| | | ESTADISTICA | (25) VEINTICINCO-APROBADO | 3 |
| | | INGLES II | (24) VEINTICUATRO-APROBADO | 2 |
| | | FILOSOFIA | (31) TREINTA Y UNO-APROBADO | 2 |
| | | METODOLOGIA DEL TRABAJO CIENTIFICO | x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. | |
| | | | (28) VEINTICHO-APROBADO | 2 |

Secretaría de la Escuela Politécnica Nacional
 Certifico en la forma que la fotocopia que antecede es fiel copia del original.
 Quito, a 30 de Julio 1986



EL SECRETARIO ASOGADO

san.

Número de HSS acumuladas en el periodo: 37

Número de HSS acumuladas a la fecha: 65

Quito, a 19 de febrero de 19 86

EL SECRETARIO

Dr.-Ing. Marco Castro D.
Decano



ARIE F

093445

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

Periodo Lectivo: octubre 1984 - marzo 1985

Certifico que el Señor **PAEZ MONROY PABLO**

ha seguido en **LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - ESTRUCTURAS** las materias que se indican a continuación, con las calificaciones respectivas, según puede verse en el libro de exámenes correspondientes:

| Folio | N° | M A T E R I A | COMPUTO GENERAL | HSS |
|-------|----|---|-------------------------------|-----|
| 206 | | ESTRUCTURAS I | (31) TREINTA Y UNO-APROBADO | 5 |
| | | HORMIGON ARMADO I | (26) VEINTISEIS-APROBADO | 5 |
| | | ENSAYO DE MATERIALES I | (35) TREINTA Y CINCO-APROBADO | 4 |
| | | MECANICA DE SUELOS II | (28) VEINTIOCHO-APROBADO | 5 |
| | | TRAZADO DE VIAS | (07) SIETE-REPROBADO | - |
| | | HIDRAULICA GENERAL I | (28) VEINTIOCHO-APROBADO | 4 |
| | | OPC. APRECIACION MUSICAL I | (40) CUARENTA-APROBADO | 3 |
| | | OPC. PSICOLOGIA LABORAL | (31) TREINTA Y UNO-APROBADO | 3 |
| | | ***** | | |
| | | Secretario | | |
| | | Certifico en leg. copia de la fotocopia que precede | | |
| | | Quito, a 19 de febrero de 1986 | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | sam | | |

Número de HSS acumuladas en el periodo: 29

Número de HSS acumuladas a la fecha: 94

Quito, a 19 de febrero de 19 86

EL SECRETARIO

Dr.-Ing. Marco Castro D.
Decano

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

Periodo Lectivo: abril 1985 - agosto 1985

Certifico que el Señor PAEZ MONROY PABLO

ha seguido en LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - ESTRUCTURAS las materias que

se indican a continuación, con las calificaciones respectivas, según puede verse en el libro de

exámenes correspondientes:

| Folio | Nº | M A T E R I A | COMPUTO GENERAL | HSS |
|-------|----|--------------------------------|--------------------------------|-----|
| 206 | | ESTRUCTURAS II | (26) VEINTISEIS-APROBADO | 5 |
| | | HORMIGON ARMADO II | (34) TREINTA Y CUATRO-APROBADO | 5 |
| | | GEOTECNIA | (32) TREINTA Y DOS-APROBADO | 4 |
| | | HIDRAULICA GENERAL II | (31) TREINTA Y UNO-APROBADO | 4 |
| | | ECONOMIA | (26) VEINTISEIS-APROBADO | 2 |
| | | SOCIOLOGIA | (27) VEINTISIETE-APROBADO | 2 |
| | | CONSTRUCCIONES CIVILES | (36) TREINTA Y SEIS-APROBADO | 4 |
| | | HORMIGONES | (32) TREINTA Y DOS-APROBADO | 4 |
| | | INGENIERIA SANITARIA GENERAL I | (33) TREINTA Y TRES-APROBADO | 4 |

secretaría de la Escuela Politécnica Nacional
 Certifico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Escuela Politécnica Nacional
 que antecede en el libro de exámenes correspondientes
 Quito, a 30 de Julio de 1985

EL SECRETARIO-ABOGADO

[Firma manuscrita]

s am

Número de HSS acumuladas en el periodo: 34

Número de HSS acumuladas a la fecha:

Quito, a 31 de enero de 19 86

EL SECRETARIO

[Firma manuscrita]
 Dr.-Ing. Marco Castro D.
 Decano

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

43

Período Lectivo: octubre 1985 - marzo 1986

Certifico que el Señor PAEZ MONROY PABLO

ha seguido en LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL - ESTRUCTURAS las materias que

se indican a continuación, con las calificaciones respectivas, según puede verse en el libro de

exámenes correspondientes:

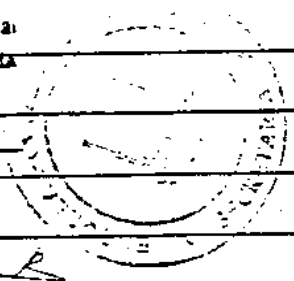
| Folio | Nº | M A T E R I A | COMPUTO GENERAL | HSS |
|-------|----|---------------------------------|---------------------------------|-----|
| 206 | | VIAS DE COMUNICACION | (30) TREINTA-APROBADO | 2 |
| | | ELEMENTOS ARQUITECTONICOS | (24) VEINTICUATRO-APROBADO | 2 |
| | | ANALISIS MATRICIAL I | (34) TREINTA Y CUATRO-APROBADO | 4 |
| | | ESTRUCTURAS III | (26) VEINTISEIS-APROBADO | 4 |
| | | ESTRUCTURAS METALICAS I | (27) VEINTISIETE-APROBADO | 4 |
| | | HORMIGON PRETENSADO I | (38) TREINTA Y OCHO-APROBADO | 4 |
| | | HORMIGON ARMADO III | (30) TREINTA-APROBADO | 5 |
| | | PROBLEMAS SOCIO ECONOMICOS DEL | x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x | |
| | | ECUADOR | (25) VEINTICINCO-APROBADO | 2 |
| | | CIMENTACIONES | (27) VEINTISIETE-APROBADO | 4 |
| | | PROGRAMACION Y CONTROL DE OBRAS | (30) TREINTA-APROBADO | 3 |
| | | INGENIERIA SANITARIA GENERAL II | (34) TREINTA Y CUATRO-APROBADO | 4 |

//**/**/**/**/**/**/**/**/**

Secretaría de la Escuela Politécnica Nacional

Certifico en el presente que el Sr. PABLO PAEZ MONROY ha cursado con éxito las materias que se indican a continuación.

Quito, a 30 JUL 1986



[Handwritten Signature]

Número de HSS acumuladas en el período: 38

Número de HSS acumuladas a la fecha: 172

Quito, 19 de junio de 19 86

EL SECRETARIO

[Handwritten Signature]
 Sr. Ing. Carlos Castro D.
 Decano

